



Instrucciones Reinado Club Dominicano de Charlotte

- Reunión con los patrocinadores y padres de candidatas 04/07/10 @ 6:30 p.m. Punta Cana Restaurant;
- Reunión oficial con candidatas 04/28/2010 @ 6:30 p.m. Nano's Restaurant;
- Talonarios de boletos a entregar el día 04/28/10 Nano's Restaurant;
- El número de participante no se restringido;
- Inicio oficial de reinado (no se aceptan más candidatas) 05/05/10;
- Se imprimirán 10,000 boletos de inicio por valor de \$1:00 c/u;
- Los talonarios de boletos serán de 25 boletos con un comprobante;
- El Presidente del comité organizador y el tesorero recibirán el dinero por parte de las candidatas semanalmente;
- Se llevará un control en donde se registrará la numeración entregada a cada candidata, así como la cantidad de talonarios;
- El primer escrutinio para dar a conocer los detalles del concurso se realizará el 06/04/10 en Punta Cana Restaurant a las 8:00 p.m.;
- El Segundo escrutinio se realizará en Nano's Restaurant a las 8:00 p.m. el 07/23/10;
- El tercer escrutinio se realizará en Skandalo's night club el 09/10/10 en donde se coronará a la ganadora.



Reglamentos concurso Reina Club Dominicano de Charlotte

El Club Dominicano de Charlotte ha decidido buscar una reina que lo represente. Este reinado es un título cultural. Se le reconoce así al certamen que lo confiere y que será realizado anualmente juzgando la identificación de los valores culturales, la seguridad, y la belleza integral.

Reglamentos Generales

- Toda candidata debe tener entre 13 y 18 años cumplidos al 1º de abril del año en que se está compitiendo;
- Ningún hijo (a) de un miembro de la directiva puede participar;
- Las candidatas deben ser Latinas o de padres latinos;
- La candidata tiene el derecho de buscar su patrocinador;
- Los padres de las candidatas se responsabilizarán por el apoyo logístico total de la candidata a participar. Los padres, también son responsables junto al igual que las candidatas de las ventas de los boletos. Cada candidate recibirá el 10% como incentivo por la venta total de los boletos para gastos personales como (combustible, merienda, transporte, etc);
- El Club Dominicano de Charlotte es reponsable de cubrir los gastos de la corona, vestido, y banda de la reina. La banda será el elemento que servirá como símbolo a reina del Club Dominicano de Charlotte; en ella se plasmará el título de "reina" y se colocará sobre el hombro derecho. El listón deberá llevar los colores de la bandera dominicana y el título sera remarcado en un tipo de letral arial, en mayúsculas, de color plateado;
- Al momento de ser coronada, el presidente del Club Dominicano de Charlotte colocará la corona a la ganadora. La ganadora será la reina del Festival de Verano;
- La candidata elegida representará al Club Dominicano de Charlotte por el período fiscal 2010-11;
- Ninguna candidata será aceptada después del cierre de inscripción;
- Se elegirán un 1er. 2do, y 3er. Lugar;
- La candidata ganadora ostentará por el título nacional o, en su defecto, la supletente que haya quedado en Segundo lugar. También se aceptará que la delegada sea asignada en casos especiales si el comité organizador considera que la persona llevando el título está faltando a las reglas del mismo;
- La candidata puede utilizar todos los recursos necesarios para la venta de los boletos limitándose siempre a mantener un lenguaje, conducta y disciplina y apropiados;

P.O. Box 35292 • Charlotte, NC 28235-5292 • Tel. 704-777-2833



Cont.

- El primer lugar recibirá un Pasaje a Disney World con dos (2) acompañantes;
- El segundo lugar recibirá una laptop;
- El tercer lugar recibirá un notebook;
- El Club Dominicano de Charlotte se compromete en ayudar a las candidatas con todo el apoyo moral y de promoción que necesiten, así como la asistencia de cualquier información necesaria para llevar a cabo su participación.



Reglas básicas para candidatas

1. La candidata estará representando al Club Dominicano de Charlotte;
2. La candidata se compromete a vender boletos por valor de \$1.00
3. La candidata recibirá talonarios de boletos de 25 unidades que se venderán a un valor de no más de \$1.00 y en donde se prohíbe la reproducción total o parcial del mismo;
4. La candidata deberá entregar el dinero colectado por venta de boletos semanalmente;
5. El dinero será recibido y contabilizado por el tesorero del club y el presidente del comité organizador.
6. Si cualquier persona desea un recibo para fines de declaración de impuestos, el club emitirá un recibo por el valor recibido;
7. Todo ingreso por parte de la venta de boletos es propiedad del Club Dominicano de Charlotte;
8. Se efectuará una reunión cada tres (3) semanas con todas las candidatas en la que se informará del status de las ventas;
9. La candidata utilizará todos los recursos necesarios para la venta de boletos limitándose a utilizar un language apropiado;
10. Al momento de aceptar su participación en el concurso, la candidata firmará un documento en el cual se compromete a cumplir las reglas de este concurso.



**Contrato de participación concurso buscando la reina del
Club Dominicano de Charlotte**

Yo, _____
Favor utilizar letra de imprenta

Certifico que he decidido participar en éste concurso sustentándome a todas las reglas del mismo y que de faltar a las mismas, podría ser eliminada sin ningún previo aviso.

Los reglamentos de este concurso, fueron entregados y revisados por mí y mis padres al momento de aceptar dicha participación.

Firma Presidente Club Dominicano de Charlotte: _____

Firma Concursante: _____

Firma Presidente Comité Organizador: _____

Firma Padre o tutor representante: _____

Fecha: _____